

GEOGRAFÍA 3º ESO A y B - HISTORIA 4º A y B

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN¹

- Se realizarán **tres evaluaciones**. La calificación correspondiente a cada evaluación se obtendrá de todas las actividades realizadas en dicho periodo (ejercicios diarios, actividades presenciales y no presenciales, trabajos, lecturas, exámenes, etc.) y del esfuerzo y mejora demostrados por parte del alumno/a.
- **La calificación trimestral** se calculará de la siguiente manera:
 - **60 % de la nota de los exámenes**
 - **30 % de la nota de trabajos y actividades**
 - **10% del esfuerzo diario** del alumno/a, teniendo en cuenta la puntualidad, el interés, la participación constructiva y el respeto hacia toda la comunidad educativa.
- Es necesario **realizar todas las actividades** señaladas como obligatorias.
- Se propondrán actividades voluntarias para profundizar en el aprendizaje. Las calificaciones de estas actividades voluntarias se sumarán a la nota media final de cada evaluación, siempre que se hayan realizado las obligatorias.
- La materia aprobada cada trimestre tiene carácter eliminatorio.
- La **recuperación de cualquier evaluación** se realizará a lo largo del siguiente trimestre con las actividades o exámenes que proponga la profesora.
- **La nota final en la convocatoria ordinaria** reflejará el curso desarrollado por el alumno/a en conjunto, por lo que tendrá como referente las calificaciones medias de las evaluaciones trimestrales, ponderadas en función del esfuerzo realizado, la progresión u otros aspectos relevantes a criterio de la profesora. En ningún caso se obtendrá calificación positiva en junio con más de una evaluación suspensa.
- **El redondeo de las notas** para la calificación de la evaluación se hará al alza a partir de 0,50 y a la baja hasta 0,49, pero teniendo siempre en consideración las dificultades del alumnado, el esfuerzo realizado y si su evolución es positiva o no.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En el caso de que un alumno o alumna no alcance el aprobado en la evaluación final ordinaria, la profesora le propondrá una tarea de recuperación. En caso de superar la tarea, la nota será 5 (aprobado).

¹ Estos criterios se aplicarán en un contexto de presencialidad a partir del 7 de enero de 2021. Se procederá a su revisión en el momento en que este contexto cambie en cualquier sentido.